

Trump exige el “cierre total” del espacio aéreo venezolano

29/11/2025



El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, expresó este sábado que el espacio aéreo de Venezuela debe considerarse “cerrado en su totalidad”.

A través de su cuenta en la red social Truth, el mandatario dirigió un mensaje “a todas las aerolíneas, pilotos, narcotraficantes y traficantes de personas: les rogamos que consideren que el espacio aéreo sobre Venezuela y sus alrededores permanecerá cerrado en su totalidad. ¡Gracias por su atención!”.

Los vuelos desde el aeropuerto de Caracas no se habían cancelado tras la declaración de Donald Trump. aclaró el sitio Sputnik News.

Esta declaración se produce mientras la administración de Trump intensifica la presión sobre Venezuela con un significativo despliegue militar en el Caribe, que incluye el portaaviones más grande del mundo.

Durante el pasado fin de semana, Trump mantuvo una comunicación telefónica con el mandatario Nicolás Maduro para advertirle que Estados Unidos multiplicaría las acciones militares si no abandona Caracas en el corto plazo.

El secretario de Estado y consejero de Seguridad Nacional, Marco Rubio, participó de la conversación.

Según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas, la inclusión de Rubio, en el contacto con Maduro implica que la administración republicana ya descartó tácticas alternativas con el régimen que se proponían en otros espacios de poder en la Casa Blanca como vía de negociación para iniciar la transición venezolana.

En su conversación, Trump no propuso una mesa de negociación, ni una hoja de ruta para permitir que el dictador de Venezuela gane tiempo a su favor frente al cerco militar desplegado por el Pentágono.

Por el contrario, el republicano ratificó ante Maduro su decisión política de terminar con los carteles de la droga que actúan bajo la protección del Palacio de Miraflores.

Además, Trump dejó establecido que, junto a Maduro, deben abandonar Venezuela las principales figuras del régimen que se beneficiaron con los negocios ilegales y montaron un sistema represivo que viola sistemáticamente los derechos humanos.

Horas después de la comunicación telefónica con Maduro, la Secretaría de Estado confirmaba que el Cartel de los Soles era designado como Organización Terrorista Extranjera (FTO).

La decisión de incluir al Cartel de los Soles en la lista FTO abrió la puerta a nuevas medidas de presión política, económica y militar en la región.

Esta lista, gestionada por el Departamento de Estado, otorga a Washington facultades jurídicas amplias, por ejemplo, para

imponer sanciones, congelar activos y perseguir judicialmente a cualquier persona o entidad que colabore con una organización incluida.

Rubio, confirmó que el grupo “es responsable de violencia terrorista en todo el hemisferio”, y reiteró que Washington considera al propio Maduro como líder de la estructura criminal, pero el gobierno venezolano rechaza estas acusaciones y sostiene que no existen pruebas públicas que la vinculen a redes de narcotráfico.

El nuevo estatus autoriza una presión adicional sobre aliados, bancos, empresas e individuos que tengan relación con el régimen venezolano o con líderes del cartel, al tiempo que el secretario de Defensa, Pete Hegseth, definió la decisión como un paso que brinda “toda una gama de alternativas legales”.

Si bien la legislación FTO no menciona ataques armados, este cambio puede servir como justificación para futuras operaciones quirúrgicas sobre infraestructuras o activos vinculados al cartel fuera de zonas urbanas.

La declaración de Trump se produjo en un momento de máxima presencia militar estadounidense en el Caribe.

El portaaviones USS Gerald R. Ford dirige una operación acompañada por más de una decena de barcos, aviones de combate y 12.000 efectivos, con el fin de combatir organizaciones de narcotráfico.

Desde septiembre, las fuerzas estadounidenses hundieron al menos 21 embarcaciones sospechosas y se registraron más de 80 muertes.